Miércoles 10 de Mayo de 1865. BUENOSAIRES Número 32.

ECO DEL COMERCIO

OFICINA
Calle de San Martin núm. 67, altos.

PRECIO DE SUSCRICION
40 pesos moneda corriente

Oficina de la redaccion, frente la Bolsa de Comercio | PROPIETARIO Y REDACTOR, D. MELCHOR G. ROM. | Se reciben avisos y comunicados, hasta las 6 de la tarde

ALMANAQUE.

Hoy Miércoles 10.—San Antonino arzobispo.

Sueños y realidades.

Edicion completa de los obras de la Sra. Da. Juana Manuela Gorriti.

La escritora no olvida á la mujer; la literata recuerda siempre que es cristiana, y por eso sus novelas, sus crónicas, sus recreativas, morales y puede—sin recelo—ponerse en manos de las jóvenes y entrar por la puerta principal en el hogar de la familia que mas dada sea á la práctica de la virtud.

(J. M. Torres Caicedo) *Biografía de la señora de Gorriti.*)

Hemos, á usted que la edicion con que va á bonetear (esto, por título—*Sueños y realidades.*

(*Juana M. Gorriti, carta al autor de estas líneas.*)

I.

Apesar de que los trabajos literarios no producen en América lucro, sin embargo la literatura cuenta en estos países con notables y fecundos ingenios. La poetisa que nos es el dulce laurel que adorna su frente, es uno de los ejemplos de la inteligencia, no ha desmayado á los aficionados, que á pesar de sus tareas y sus ocupaciones tareas para procurarse en otras compañeras medios de vivir. Cuanta verdadera pena conocer la historia de muchos escritores, viviendo pobres, pero trabajando con fé.

A la indiferencia del público por estos trabajos; mézclase con frecuencia la calumnia dañina de los gobiernos: el literato se tiene entre nosotros ni estímulos ni provecho. ¿Por qué escribe entonces? Porque obedece á un ley superior á las necesidades físicas porque satisface una necesidad del espíritu trasmitiendo sus ideas; porque los frutos de la inteligencia se producen instantáneamente con las horas obedeciendo á las leyes inviolables. Y esté movimiento es entre nosotros cada dia mas activo y mas fecundo.

Mientras tanto si fuese posible comprender el órgano de muchos trabajos, desdoblaríamos cuanta producción de la necesidad de olvidar la vida real en el mundo del sentimiento y de la razon esta vida intelectual tiene sus evoluciones fatales que se cumplen apesar de todos los obstáculos. El pueblo siente porque siente, y ademas piensa: tiene necesidad de hacer expansion á su alma, porque la inspiracion es superior al cálculo. Es efecto, cantando vive sin cuidado cifra primera: mas físico. Y así como el poeta obedece á esta necesidad de su organizacion espiritual el escritor obedece tambien á una ley superior que lo impulsa á trasmitir sus ideas, apesar de escribir, porque escribiendo vive y respira en una atmosfera perenes el Eéico. Y bien por qué ustedes tanto egoísmo entre los mismo sin ciudadanos de la tierra?—por que no quieren dar por todos los medios á crear en el público la necesidad de consumir esas producciones, convertiendo lo que hoy es improductivo en una ocupacion honrosa y lucrativa? El dia que entre nosotros la literatura sea una profesion de lucro, de indispensable que la sociedad habrá ganado en cultura y civilizacion, porque solo el los pueblos verdaderamente civilizados los escritores pueden adquirir fortuna con sus trabajos. Y es verdad, el consumo de un artículo prueba una necesidad satisfecha, y un pueblo que no compra las producciones literarias, históricas y científicas, es porque no tiene esa necesidad, es decir porque carece de verdadera civilizacion. En los Estados Unidos sobre todo el pueblo no puede vivir sin leer, leyendo compra libros y esa lectura ha dado un desarrollo fabuloso á la república. Es Francia el escritor que se distingue adquiere gloria y fortuna, en Inglaterra sucede lo mismo y en Alemania entonces vive con holgura el fruto de los trabajos intelectuales. En España la fortuna escribe ya á las letras y las nuevas ediciones de los escritores favoritos del público augura la fortuna al hombre de talento y de saber.

Este es un hecho: si este hecho no pesa en nuestra economía, si no pesa en los medios de producir la riqueza, ¿cómo se explica la indiferencia culpable del gobierno? Porque en vez de abaratar los elementos indispensables para el escritor, la materia primera, si es que no permite hablar así, se recarga con impuestos abusivos, creciendo y abarcando el papel de imprenta, los tipos y los útiles tipográficos, aumentando así los costos del libro impreso y no es solo la fatalidad de protecciu al escritor, sino que se grava con impuestos los medios de poner en circulacion y propagar la civilizacion intelectual. En vez de estimulo—son obstáculos! En vez de tratar de crear una industria lucrativa en el libro impreso en el país, en beneficio del escritor y del público, abandonando las materias que forman la base de su producto, exonerando de impuestos el papel de imprenta y los útiles tipográficos, por una parte, y estimulando por otra, con recompensas honoríficas al talento—vemos que la autoridad, encarece ese producto y desdeña al escritor, porque es desdeñarlo el olvidarse de él.

Y sin embargo, hoy somos testigos de un hecho que pasaron á los escritores pensadores—jamás Buenos Aires ha tenido un número mayor de periódico literarios y científicos, el movimiento tipográfico del último año ha sido notable como puede juzgarse por el artículo del doctor Gutierrez que publicamos en el número 10. ¿Cómo se explica este fenómeno? ¿Son productivos esos empresas? ¿Son productivos los que ya van por si apenas dan para los gastos, y apenas de eso los escritores aumentan. Necesitaríamos que la autoridad fija su mirada sobre este hecho que se realiza á los ojos de todos, y cuidé de darle protecion decision, porque, se dirá? de nada sirve dicho recompensando con premios honoríficos al escritor. del talento, segun su mérito; facilitando la circulacion del libro impreso y el fruto lucrativo de su trabajo, lo mismo que al papel de imprenta y á los útiles tipográficos: es decir, protegiendo al escritor y al industrial, que ambos concurren á dar vida y poner en circulacion el trabajo de la inteligencia, el libro impreso é el periódico.

Pero, si la autoridad esta indiferente los brazos é desdeñosos sorbe las angustias del escritor, qué haremos los individuos? Nuestra opinion es que debemos trabajar sin descanso, esa es la autoridad protejia al escritor, sea que los hombres, es decir, con ella, sin ella, apesar de ella. Es preciso crear una posicion al hombre de letras á toda costa, de cualquier medio: es indispensable dignificar al escritor, estimulando consagra con buenos fines, su tiempo y su talento.

Somos de aquellos á quienes no falta la fé necesaria para creer en los buenos, y esfuerzos siempre en el buen sentido del pueblo, porque somos republicanos, y porque sabemos que en nosotros se unen las mayorias, cuando estas se forman libremente, así el artículo y amarles de los filósofos democratas: y creemos que el pueblo rara vez es sordo cuando se le hace comprender la verdad.

Por todo podemos hacer, pero queremos hacer lo que podemos; por eso vamos á dirijir la edicion completa de las obras de la escritora doña Juana Manuela Gorriti, en beneficio exclusivo de tan distinguida escritora, quienes que sean los frutos de nuestra empresa, el líquido que quede le pertenecerá. No pescemos sino nuestra verdad y nuestro tiempo, y nuestro ramos á consagrarlos en provecho de aquella argentina. Si esta edicion no produce á la autora lucro, producirá á nuestro lucro, es decir, á la gloria de ser los primeros en ofrecer á nuestro pueblo un monumento que elevamos á su talento.

Y para esta empresa no creemos el lector que lo es don Cárlos Casavalle, ni con la cooperacion de don Cárlos Casavalle, el de la amigo; es fin y cuento con el hombre, con las nobles, originales y bellas hijas del Rio de la Plata. Nosotros no pedimos ni pediremos, ni esperamos, ni esperamos de los escritores poderosos adquirir fortuna con sus trabajos. Y es verdad, el consumo de un artículo prueba una necesidad satisfecha, y un pueblo que no compra las producciones literarias, históricas y científicas, es porque no tiene esa necesidad, es decir porque carece de verdadera civilizacion. En los Estados Unidos sobre todo el pueblo no puede vivir sin leer, leyendo compra libros y esa lectura ha dado un desarrollo fabuloso á la república. Es Francia el escritor que se distingue adquiere gloria y fortuna, en Inglaterra sucede lo mismo y en Alemania entonces vive con holgura el fruto de los trabajos intelectuales. En España la fortuna escribe ya á las letras y las nuevas ediciones de los escritores favoritos del público augura la fortuna al hombre de talento y de saber.

Este es un hecho: si este hecho no pesa en nuestra economía, si no pesa en los medios de producir la riqueza, ¿cómo se explica la indiferencia culpable del gobierno? Porque en vez de abaratar los elementos indispensables para el escritor, la materia primera, si es que no permite hablar así, se recarga con impuestos abusivos, creciendo y abarcando el papel de

FOLLETIN.

EL ULTIMO ENAMORADO

NOVELA ORIGINAL DE COSTUMBRES ESPAÑOLA

POR

D. ROBERTO ROBERT.

(Continuacion.)

en resistir á los golpes de la suerte. Quién sabe si es así la persona mas á propósito, para acomodarse con otra persona respecto á la situacion, del quienes de ella mortalejas mas ó menos estúpidas y desconsoladoras, pero á fuerza de que tratándose de al no me atrevo á esperar nada, absolutamente nada del amor de la esposa del conde. Y aun si yo fuese bastante ciego para creer en Luisa, nada con Dios; creo que soy bastante de mi juicio para aconsejarle esa gracia bastante para comprender el fondo de las producciones de la literatura universal. Te digo: *luz el amor* á la esposa, regalo al esposo; *la luz la quiero* al esposo, y engañas entrambos; pero tú conoces mi franqueza tan raras veces se tienen conmigo, que no puedo menos de decirlo como el tuyo y mujeres tan dignísimas como Luisa, que sonrisa ver que tu cariño es adorarla, y que ella vive, y apenas comprendida en la calificacion ordinaria de mujer.

Por lo demás, lo primero que necesitas es buen ánimo. Yo no sé lo que en tu lugar haria; pero me parece que no habia de dar por muy satisfecho mi corazon de ser la distraccion del privilegio de ser tan de vista, y la inteligencia de sus amigos. Creyera, si las composiciones que para mandar á usted todo lo que tengo escrito, se inclinan de mi corazon de las virgenes.

¡Oh! cuan grato seria para nosotros anunciar á nuestra amiga que nuestras tentativas tienen la mano y la recompensa de este modo en su vida de continuo tirol. Decirle vuestra esperanza está cumplida! las hijas de Buenos Aires saben amar todo lo que es noble y grande, y se mostrarán en el centro de sus compatriotas á la inspirada escritora del Rimac.

Las señora Gorriti no conservaba sus escritos y la tenido que hacerlos coplar hasta en la Biblioteca de Lima. "Como "no he querido publicarlos aquí, nos dice en "fecha de 6 de setiembre de 1863, nada "de esplícitamente íntimo, sino á mas no "poder; y como ya no me ha sido posible encontrarlo, le envia á usted en berrua "dor los espíritus que ligan el romance "*Gabi Amaya* con el que se titula *Dios "ultima en el Adriático* y que hacen una "serie.

"Hepadezco á vd en el alma la molestia "que se toma por su amiga, y le pro "mete hacerme digna del efectuoso interés que me compensa."

Un mal genio ha impedido que antes de ahora hubiésemos llenado nuestra deuda; pero los manuscritos que en otros distintos ocasiones nos envió nuestra amiga, se perdieron.

"Hespedaron los manuscritos, nos dice en una de sus cartas, quédanme los borradores; y aunque ellos, como vd. sabe, "solo son pilas de hojas sueltas, sin aquella "fácil relacion ayudada de la memoria "y de esa coincidencia infalible en la inspiracion.

"Si vd. tuvo causto envia á usted un ejemplito, incluso *La hija del Mas hermoso*, "del cual solo se publicó un capítulo por "entonces, y que tiene con su edicion, á cerca "de persecucion política, el periódico "que la data en su folletin."

"Tambien estas novelas, las guardo para enviárselas á usted cuando realice el propósito de hacer revivir la *Revista* bajo el "sello culto de Buenos Aires."

La autora ha cumplido su promesa: esta en nuestro poder las novelas anunciadas, ahora es el público con quien debemos contar para honrar á aquella argentina, tan dos graciada como bella, tan inteligente como laboriosa.

Constamos que todas las novelas escritas por la señora de Gorriti, la que mas estimada es la que ha escrito y publicado en Lima, es la que se titula *Gabi Amaya* y la série de *Fragmentos del álbum de una peregrina*; esas novelas son sin duda las mas peregrinadas que se han escrito que en 1842 hizo la autora en su provincia natal. "Dias de encanto y de "amor que data en frente de veinte y dos años las únicas cuyas que tiene aun."

III.

Nos encontrábamos dias pasados en un círculo íntimo de amigos de las letras, y hablábamos nosotros con entusiasmo de los escritos de esta argentina: Coincidentemente todos los que allí estaban, un caballero la habia conocido: ha sido como nos retiró aquel encuentro cuyo recuerdo fresco en la memoria evocó sin esfuerzo.

Estábamos, nos dijo, en la provincia de Salta, y vivimos que visitar á la familia de Gorriti que residia en *Oroñes*, su hacienda favorita, en la florida estension del valle de Lerma, cuando un dia rompiendo con avidez el aire cargado de los perfumes de aquella campiña magnífica.

Se nos recibió con cuanto dinero, y descendia rápidamente á su ocaso. De repente detuvimos el caballo: al pie de un arbol, sentada sobre una piedra y con la mano, estaba sentada una mujer hermosa en la plenitud de la palabra. La joven, la rosa de los salonetos encantos de la primera edad la adornaba de un modo fascinador, sus grandes ojos, dulces, pero de mirar profundo, detuvieronse sobre nosotros. Era joven era doña Juana Manuela Gorriti.

¿Por qué nos detuvimos entonces? No la olvidaremos nunca nos dijo.

Quién diria que la hermosa lectora de aquella tarde, que la encantadora vejen de aquel sitio, llegaria á ser, andando el tiempo, la escritora distinguida? Cuando el viento de la desgracia sopló al hogar y el dolor marchitó las mejillas de aquella mujer, sopló la inspiracion, y es en el silencio del hogar profanado, y al amargo llanto, que esas novelas han sido concebidas.

Parece cumplirse á su respecto la terrible maldicion de Madame D'Arvatens—*"La grande talente de toutes les dges n'ont adjuslour gloire qu'un sein de le douleur.* Pero la señora Gorriti ha sido afortunada bien que la injusticia tiene un término, y pasaron y resignada devoraron los dolores, la sabido dominar las tribulaciones y las angustias, escribiendo páginas palpitantes de vida, bellas y ecsaltadas.

"Toutes les natures, les organisations le plus supérieures ont eu á souffrir de l'abandon y de l'oublie des hommes. Il semble même que et soit un droit ne pouvoir les traiter, que l'exercice d'être quelque chose au dessus des autres, doive les consoler du malheur de n'être plus rien les consoler du malheur de n'être plus rien de ce cour qui leur était cher! [D' Abrantés *Blanche.*]

Quiera Dios depararle dias de bonanza y de dicha, y sirviendo de consuelo la favorable acogida que sus novelas encuentren entre sus compatriotas, como la inspiracion de la estimacion que la profesan. Tal es nuestro deseo.

VI

Al terminar la edicion publicaremos la lista de suscritores, al contrato con el impresor y el producto líquido que la autora reciba en obras ó en dinero.

Julio de 1864.

Vicente G. Quesada.

(Revista de Buenos Aires.)

Documentos de los traidores.

Van en seguida los documentos á que nos referimos en otro lugar.

La Junta Gubernativa de la Provincia.

Corrientes, Abril 27 de 1865.

Al Sr. General D. Nicanor Cáceres.

El Gobierno Provisorio tiene la satisfaccion de dirijirse á V. S. manifestándole las circunstancias difíciles porque atravieza el país, y para invocar en su obsequio el patriotismo de V. S. y el amor que profesa á todo aquello que redunde en bien general de la provincia.

Consta de una manera positiva al Gobierno provisorio, que V. S. ha ordenado la reunion de fuerzas correntinas para oponerse al frente de ellas. Bien se comprende y esto lo exijia el celo y dignidad militar que V. S. invistepero como V. S. no está al cabo de los sucesos que se desenvuelven en la actualidad, cumple al deber del Gobierno provisorio ponerlo al corriente de todo ello.

Las fuerzas paraguayas al hacer una ocupacion militar de la plaza de esta capital previa una declaracion de guerra al Gobierno de Mitre, no se han presentado como conquistadoras, sino como verdaderos aliados nuestros, para que unidos derroquemos la demagogia entronada en Buenos Aires, y ha sido el cáracter del entendimiento y prosperidad de la República Argentina.

Bien ha comprendido el Gobierno Provisorio la posicion difícil que en esta ocasion ha asumido, pero comprende así mismo que todo patriota debe sacrifiar en los altares de la Patria lo mas caro que puede pertenecerle, en cambio de hacerla feliz, ó menos degraciada posible. En este momento Sr. General, el verdadero amor patrio y el civismo: allí la dignidad y honra militar.

El Gobierno del General Mitre que con su política estraviada ha comprometido la suerte de toda la República, y que por su parte ha dado el ejemplo, esponiéndola á una guerra estéril y funesta, se vé manifiestamente que la independencia de esta República, es una demanda, Sr. General, que los buenos correntinos para salvar su patria no debien obedecer al General Mitre, si seguir el camino desastroso que su política ha trazado, y si, debes unidos todos armarse para defender el suelo patrio.

A V. S. no se le ocultarán las graves circunstancias porque pasa esta provincia y los sacrificios que ella le exijen, luego que, la reunion de fuerzas de V. S. no haria mas que aumentar esos sacrificios comprometiendo abiertamente la paz y tranquilidad de la provincia; y la esta de los hijos que deben servir á la alta mision de asegurar sus libres instituciones y su engrandecimiento.

¿Podria V. S. resistir á cincuenta mil hombres, que vienen por distintos puntos con sus con que lucharon con las fuerzas reunidas por V. S.? Esto queda reservado al buen criterio, claro discernimiento, patriotismo y prudencia del Sr. General Cáceres.

El Gobierno provisorio invocando el nombre de V. S. y el de Dios, que de mayores males al país, ordena á V. S. que disuelva las fuerzas que hubieren reunido bajo su mando, manifestándoles que cada individuo pueda volver á su hogar doméstico para contraerse á sus tareas ordinarias, que tanto perjuicio le ocasionan en sus personas, intereses y demas derechos, que se hacen extensivos en todos de los Sres. Generales de V. S., la de sus gefes y oficiales.

Dios guarde á V. S.

Teodoro Guma—Sinforoso Cáceres—Victor Sitero.

Victor Sitero—Teodoro Guma—Sinforoso Cáceres.

El siguiente dia casi fué un dia triste para Valentin. En el momento de realizar una de sus mas acariciadas esperanzas, se encontraba privado de ver cerca de la proximidad de su amo. Dos buenas razones le obligaban á tener fuerzas suficientes para renunciar á volver á ver á Luisa, triste condicion humana, merela vuelta y deseos y respiraciones de su alma y hastío, de negaciones y afirmaciones recíprocas.

Mondragon fingió no haber hecho alto en la alteracion de su amigo, y á la hora oportuna se dirigieron juntos al salon del concierto.

XIX.

Primera entrevista.

La tia de Amalia recibió á Valentin como á un verdadero amigo de Mondragon, agregándole con una cordialidad poco usada en las relaciones que ligeraban su millon en su seno.

Entre las muchas personas ya reunidas á la llegada de los dos amigos, la Cárila con la delgadez que empleaba en las grandes solemnidades.

Al terminar el concierto tenia significacion solemne, pues con él se celebraba una fiesta de familia.

Allí estaba también Ernestina, tipada de estas, y de otros amistosos nuestros.

Amos repararon en Valentin, notable justamente por lo desconocido que era en el gran mundo, y notable para ellos por haberlo tenido á su lado en la última *soirée*, y que es preciso llamarla así para entendernos.

—No esta Luisa, dijo Valentin recorriendo el salon con la vista.

Esta marquesa no ha acertado que andaria. Vos á hablarla: ¿No es verdad Empedrado, Mayo 2 de 1865.

A las 7 de la noche.

Al Señor Comandante en Gefe del Ejército Correntino.

Comisionados por el Gobierno provisorio de esta capital á cumplimentarla de la ocupacion de ella por el ejército paraguayo, como lo desmuestra la orden general que en copia adjuntamos; ofrecemos dar de viva voz las esplicaciones que se nos han encomendado, siempre que el Gefe Superior de esa ejército á quien nos dirijimos, así nos lo permita, en su lugar que ofrezca convenientemente hacer por ambas partes.

Debemos prevenir, que en nuestro trátado y este punto, nos hemos visto con el general en gefe del ejército paraguayo, quien nos ha hecho saber que nuestra ocupacion, no importará suspender las operaciones militares.

Queríamos esperando la contestacion á esta, en este punto, hasta el medio dia. Ocurrente á los ecsdos de la mañana, hora en que regresaremos á la capital en caso de no obtenerla.

Aprovechamos esta ocasion para reproducirno de V. S. atentos SS. SS.

Tomas Velosya—Cayetano Virasoro—José Luis Guerrico—Antonio Diaz de Vivar—Domingo Iparraldi—Buijanas José Bellinghurst—José L. Fernandez.

La Junta Gubernativa de la Provincia.

Considerando que los sacrificios y sacrificios debieren privar el derramamiento de sangre de los hijos de esta provincia y por consiguiente provocar á su paz y bien estar, cuando el vivir de nuestros hijos la igualdad de la Ley, ha tenido por bien acreditar á los señores D. Ulpiano Lotero y José L. Cerrato, D. José L. Fernandez, D. Cayetano Virasoro, D. Antonio D. Vivar, D. Tomás Heloya, D. Domingo Iparraldi, D. Roberto Billinghurst, D. Angel Bedoya, la Comision de procurar en nombre de la Patria y de este Gobierno ante los gefes caracterizados que se encuentran al frente de las fuerzas reunidas en Santa Fé, que, si que esto depagan las armas y se sometan al acatamiento y respeto de este Gobierno, ofreciéndoles amplias garantías á sus personas, las de sus familias y tropas, restituyéndose á sus hogares al ejercicio de su vida pacífica y tranquila bajo los intereses de la Patria los llamen á su seno.

Se recomienda á la prudencia, ilustracion y patriotismo de los Sres. de la Comision hacer presente á los aquellos Gefes la grave situacion en que se encuentra la provincia, la necesidad de la union de todos sus hijos bajo los pabellon de la Patria del Regimiento á conocer su resultado.

Mayo 8 de 1865.

Juan Cobo.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865

Ecmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes,

Señor Ministro:

El que suscribe por sí y á nombre de D. Tomas Allen, D. Guillermo Sherman, D. Juan Roque y D. Manuel Borges de Rodríguez que ocupan el establecimiento industrial que actualmente estamos establecidos, pedimos al Sr. Ministro se sirva aceptar la suma de cien pesos moneda corriente que destinamos para proporcionar dos soldados de línea para el ejército argentino que debe marchar al Paraguay.

Sentimos Sr. Ministro que nuestra naturaleza no nos permita que nosotros mismo ir en mayor escala al sosten de la guerra ya que la República Argentina se obliga á ocuparla.

Con esto motivo me es grato ofrecer al Sr. Ministro, mi consideracion y respeto.

Mayo 2.

Aceptaso lo generosa y patriótica donacion que hace el ciudadano D. Agustin Silveyra por sí y á nombre de los demas señores que mencionan dentro las mas especiales gracias á nombre del Gobierno y pase al Ministerio general de guerra para que tomen entrada en la Caja de personerías, publíquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 1865.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° El personal del Cuerpo Médico en campaña se compondrá de:

Un cirujano Mayor con el sueldo de 5,000 pesos moneda corriente mensuales, y tendrá el grado y rango de Coronel.

Dos Cirujanos primeros con 4,000 moneda corriente cada uno y grado de Teniente Coronel.

señora, que esta noche tendremos el gusto de ver á la condesa de Velorgio?

—Así me lo ha dicho. Está Vd. enamorado de ella, Mondragon?

—Ya le he dicho á Vd. que no tengo al gusto de ofrecerla.

—¿Será yo malicioso? Como ya me he hecho Vd. tantas preguntas acerca de ella.

—Curiosidad, señora, justificada por el carácter especial de la condesa.

—Este amigotito lo conoce?

—He nacido en P..... señora, donde mas Luisa sus primeros años. Juntos nos hemos criado. Hace seis años, mas de seis años, que no la he visto; una inficia casualidad me ha hecho saber que estaba en Madrid y otra me ha proporcionado el placer de ser presentado en esta honorada casa, donde gozo de la amabilidad de Vd. espero tener la dicha verla.

—Y yo espero que sea Vd. muy mi amigo, porque amigos de Luisa y de Mondragon ya le cuento á Vd. entre los mios.

—Yo procuraré merecer esta distincion señora.

La llegada de nuevos convidados interrumpió á los interlocutores.

A poco rato empezaron á lucir sus habilidades todos los gobios cancros acupados en aquella noche.

Al cabo de mas de una hora que fué un momento, y al siguiente Valentin, la dama invitada se dirigió á la puerta principal del salon.

El joven de elegante figura, sonreia á la marquesa desde el dintel. Mondragon dirigió á su amigo una mirada interrogativa y este le contestó con un movimiento de cabeza afirmativo, porque en efecto, el corazon le decia que detrás de aquel hombre iba Luisa.

Levantóse la marquesa, y cuando se dirigia al recibo Luisa, se encaminó á la Administracion general de la República, está dispuesta á hacer cuantos sacrificios fuesen necesarios y él le demandare para el completo desagravio de las ofensas hechas á la Nacion, cumpliendo así con la Estado Federal uno de las bases primordiales del pacto de union.

Dígase, pues, V. E., asegurar al Excmo. Sr. Presidente de la República, que debe contar con la mas ilimitada adhesion de esta Provincia y de su Gobierno, para la guerra á que ha sido precipitado el país, y que las órdenes y requisiciones que creyese convenente hacer para ejecutar sus propósitos, serán cumplidamente llenadas y ejecutadas.

Al asevorar al Presidente de la República, de que la Provincia de Córdoba estará á su lado y al pié de la bandera nacional, como un solo hombre, en esta gloriosa lucha, este Gobierno simplemente interpreta los patrióticos sentimientos de los cordobeses, patentizados por los mercados timbres que ostenta la Provincia.

Sírvase V. E. hacer presente esta manifestacion al Gefe de la Nacion, y asegurar una vez mas las seguridades de mi consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

ROQUE FERREIRA.

José Antonio Alvarez de Condarco.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1865.

Publíquese.

RAWSON.

ACUERDO.

Declarando artículo de guerra á los caballos.

Departamento de Guerra.

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1865.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

1.° Declárase artículo de guerra en todo el territorio de las Provincias de Entre Rios y Corrientes el ganado caballar y mular.

2.° Fíjase el precio de dies pesos fuertes por cada caballo y el de tres para las mulas de silla.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

BARTOLOME MITRE.

RUFINO DE ELIZALDE.

EDUARDO COSTA.

GUILLERMO RAWSON.

JUAN A. GELLY Y OBES.

LUCAS GONZALEZ.

1er. Batallon del 1er. Regimiento.

Las personas que no hayan concurrido al sorteo que tuvo lugar el Domingo 7 del corriente, se presentarán por la mayoría del Regimiento á conocer su resultado.

Mayo 8 de 1865.

Juan Cobo.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865

Ecmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes,

Señor Ministro:

El que suscribe por sí y á nombre de D. Tomas Allen, D. Guillermo Sherman, D. Juan Roque y D. Manuel Borges de Rodríguez que ocupan el establecimiento industrial que actualmente estamos establecidos, pedimos al Sr. Ministro se sirva aceptar la suma de cien pesos moneda corriente que destinamos para proporcionar dos soldados de línea para el ejército argentino que debe marchar al Paraguay.

Sentimos Sr. Ministro que nuestra naturaleza no nos permita que nosotros mismo ir en mayor escala al sosten de la guerra ya que la República Argentina se obliga á ocuparla.

Con esto motivo me es grato ofrecer al Sr. Ministro, mi consideracion y respeto.

Mayo 2.

Agustin Silveyra.

Aceptase lo generosa y patriótica donacion que hace el ciudadano D. Agustin Silveyra por sí y á nombre de los demas señores que mencionan dentro las mas especiales gracias á nombre del Gobierno y pase al Ministerio general de guerra para que tomen entrada en la Caja de personerías, publíquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 1865.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° El personal del Cuerpo Médico en campaña se compondrá de:

Un cirujano Mayor con el sueldo de 5,000 pesos moneda corriente mensuales, y tendrá el grado y rango de Coronel.

Dos Cirujanos primeros con 4,000 moneda corriente cada uno y grado de Teniente Coronel.

nó á su encuentro acompañando á su esposa.

Una infinidad de mujeres se apresuró á tomar su lugar en la mejilla de la misma manera que al posicion un viste buena al dirigirse de un discurso con sombrero. Al mismo tiempo se estableció en todo el salon un cambio recíproco de miradas y sonrisas de dos mondragones.

Manuel Cortés fué á colocarse al lado de Amalia que le llenaba, y Luisa se quejó de que la dejaba.

Valentin sentia arder sus mejillas con un fuego semejante al del sol de nuestro trópicos. Toda aquella robustez de alma y de cuerpo no era bastante á resistir impunemente la luz antes de ver su infortunio, débil y afectuoso. Tenia los ojos clavados en Luisa y no la veia; el trajeo de un rayo de vapor, distinguir su mirada todos los objetos que le rodeaban pero en el sitio ocupado por Luisa no veia mas que el vacio.

Tuvo necesidad de un esfuerzo para serenarse y que al verse libre de aquella fatigosa situacion pudiese fijar antes de volverse á dirigir sus miradas á donde ella estaba.

En el momento de volver el rostro hacia la marquesa, esta se sonreia miradole; Luisa le contemplaba con muestras de admiracion.

La marquesa le hizo seña de que se acercase, y él llevado por su anhelo Volé á estrechar fuertemente aquella mano adorada.

—¡Valentin! exclamó Luisa con lágrimas en los ojos y con un acento que era la resurreccion de todos sus recuerdos y de todos sus afectos!

—Sois adorable, Luisa, seis años! contestó Valentin, poder articular mas palabra.

—Si, estoy seis años, añadió Luisa, sin

Cuatro Jefes de Egército con 2,500 pesos mensuales corriente cada uno con grado de Sargento Mayor.

Diez y seis Jefes de enerpo 6 Regimien to con 2000 pesos cada uno, grado de Capitanes

Veinte practicantes mayores con dos mil pesos moneda corriente, grado de ayudantes.

Un boticario principal con 2000 pesos moneda corriente, grado de Ayudante.

Diez y seis farmacéuticos y dieciocho tas con 1000 pesos cada uno, grado de Teniente.

Art. 2.° El uniforme del cuerpo será cuasea azul con vivos ni vueltas con tres galas de oro en el cuello, acompañado de kepi con la escarapela Nacional.

Art. 3.° Las obligaciones y perrogativas del Gírujano Mayor, como Gefe del Cuerpo Médico, serán á mas de las que se determinan en las ordenanzas vigentes las que se detallan en los arts. 2 y 6 in clusive del Regimiento para el cuerpo Médico Militar de 22 de Setiembre de 1814, que se publicarán con el presente decreto.

Art. 4.° El Cirujano principal será el 2.° Gefe del Cuerpo Médico y el Gefe de las ambulancias del Ejército, estando subordinados los Cirujanos del mismo y demas empleados del su departamento, á menos que no se hallase presente el Cirujano Mayor, á quien compete en todo caso el mando superior.

Art. 5.° Los profesores del cuerpo médico, como los demas empleados, que quedan mencionados en el artículo 1.°, podrán optar á los premios de escusar, pensiones y Monte Pio Militar que por las leyes y ordenanzas vigentes se declaran á los empleados del fuero de guerra con sujecion á las reglas y requisitos que por ellas se establecen.

Art. 6.° Comuníquese, publíquese y dés se al R. N.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Artículos del Reglamento de 22 de Setiembre de 1814 á que se hace referencia en el anterior decreto.

Art. 2.° El Director corresponde espedir las órdenes convenientes al mejor servicio y disciplina del cuerpo: corregir los abusos y dar parte en su caso precisamente á la Superioridad para que se castiguen las faltas y las infracciones de las reglas establecidas é que se establezcan para el buen órden y adelantamiento de este importante ramo del Ejército.

Art. 4.° Mantendrá la comunicacion con los respectivos ministerios y con los Gefes de los Cuerpos Militares sobre punto relativos á su profesion y empleo en el servicio del Estado.

Art. 5.° Hará las propuestas de los profesores militares que se le pidan para todos los ramos; así mismo propondrá para los ascensos que se ofrecieren, teniendo presente la antigüedad en el servicio y sus campañas de los pretendientes en igualdad y suficiencia, habilidad en la facultad y buena conducta.

Art. 6.° Es obligacion del director inspeccionar los estados de medicinas que se pidan para los ejércitos, é cuidar de que se establezcan los hospitales, cuidar que los medicamentos que se remitan esten bien dispuestos así por la especie de las enfermedades, como á las cantidades; cular que las máquinas, bendajes y demas útiles que se envien sean de recibo; al efecto todos los estados de estos artículos deberán llevar su Visto Bueno.

De la Provincia

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.

Mayo 8 de 1865.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Pablo Cárdenas.

Comunico á V. S. haber marchado el ciudadano Ignacio Ramos, á la Provincia de la Madrid para el Baradero, y el consumo de reses y lena que ha precisado durante el tiempo que ha estado en esta ciudad, ha sido donado por los vecinos, comandante D. Antonio Llorente, Dr. D. Mariano J. Irízcoun, D. Pedro Martinez, D. Cruz Cueto y el que firma.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José María Heal.

Mayo 9 de 1865.

Remítase con oficio al Excmo. Gobierno Nacional, y publíquese.

SALVEDRA.

PABLO CÁRDENAS.

ECO DEL COMERCIO

BUENOS AIRES MAYO 10 DE 1865.

Los traidores en Corrientes.

Los circunstancias especiales por que pasa aquella provincia hace muy necesaria la mayor circunspeccion en la ajecion respecto á los actos de sus habitantes, pues es por el momento muy difícil distinguir entre los que espontáneamente, ya por espíritu de partido, ya por miedo, se prestan á servir á las miras de los invasores y los que, ante la perspectiva de los sufrimientos que se resistencia pueda traer á sus familias, tienen que aceptar un yugo indigno.

Para los primeros pediremos siempre no solo la reprobacion de la opinion sino el castigo á que se hacen acreedores los traidores y los que, por temores que ser indulgentes con los segundos; pues no todos los corazones tienen la bastante energía para afrontar situaciones difíciles.

Si hay una presuncion condenatoria hácia aquellos que, conocidos por sus opiniones políticas á sus afinidades con el Gobierno del Paraguay, no la puede haber hácia los que, no habiéndose en esas condiciones, figuran de un modo ó otro en las filas enemigas.

De todas maneras, lo prudente y lo justo es no hacer juicios absolutos, y esperar á que el tiempo nos revele quienes han sido los verdaderos traidores para hacer sobre ellos el austero que merecen y el castigo á que se hayan hecho acreedores por su crímen.

Si bien es cierto que no es tanta su culpa como su ignorancia y que los verdaderos culpables son los Sres. del Tribunal de Justicia, que tenendo fiscales no acusan de oficio ni por sus medios opinion hace formar de la administracion de justicia en el pais; creemos de nuestro deber llamar la atencion del Gobierno Nacional hácia una repartícion que, estándole encomendada, debe ser vigilada muy de cerca por el Sr. Ministro del Interior.

Anteayer fué puesto en libertad un hombre, Cirilino Silva, que había sido ovindo á los trabajos públicos por diez y ocho dias.

Esta condena, no fué impuesta por juez competente, pues el alguacil no levantó un sumario al supuesto culpable.

Ella fué impuesta por el gefe de Policía con el objeto destinó á los trabajos públicos, sino, que, para ponerle en libertad, gracias á la empeño de personas influyentes, le exigió una fuerte multa.

Aun en mas se nos ha dicho y esta, pues se halla en gran desproporcion con la culpa cometida, nosotros no queremos entrar á dilucidar ese punto, pues nuestro objeto es conocer los arbitrariedades cometidas por quien no tiene facultades para imponer castigos que pesnpenen crímenes, y su conocimiento corresponde al juez correccional 6, ó al del crímen.

Uno de estos dias valveremos con nuestra voz á elevar esta importante queja para ser conocemos incensables en pedir garantías para el ciudadano.

Los batallones de línea.

Vamos á enunciar algunas ideas que nos ha sugerido la llegada de los batallones 3 de línea y Legion Voluntariosque nos particularmente el primero de estos cuerpos.

El 3 de línea tiene una brillante oficialidad, y su gefe es uno de los mas distinguidos en nuestro ejército.

Pero, por circunstancias que no son del caso relatar, se halla reducido á un número de plazas que no alcanza á la mitad de la que debia tener.

Mientras que, batallones que no se hallan en las mismas condiciones respecto á su número y oficialidad, tienen doble número de soldados.

Creemos pues que hay conveniencia en hacer del 3 de línea un gran batallon, pues por las razones indicadas, los reclutas q' á el ingresáran serán pronto soldados y podrán, bajo las órdenes de un gefe y oficialidad, prestar importantes servicios en el punto á que se le destina.

Debemos premiar, pues no es la amistad sino la justicia que nos guia, pues precisamente apenas conocemos al gefe y oficiales de ese batallon.

El Coronel Conesa.

Cuando se nombró á este jóven Gefe para mandar una division del ejército de operaciones, comprendimos que se le presentaria una oportunidad para hacer ostentar su perícia militar y su valor, como se presentaba al Gobierno Nacional la oportunidad de hacer con él un acto de justicia.

Ese acto vendrá indudablemente, pero nosotros no pediremos se ejecute desde ya, porque nuestro deber es de carácter puro, y no queremos que, por un carácter ponderoso y delicado le haria declinar toda distincion que no tuviera origen en nuestros servicios prestados al pais.

Somos opuestos á todo grado militar que no se acuerde por ocasion de guerra ó por nuevos méritos especiales contraidos por aquel á quien se acuerden, por lo que solo nos permitimos recordar que la promocion del Coronel Conesa al grado de General, será considerada en su estado como un acto de justicia.

Edicion de las obras de la Sra. Gorriti.

Uno de los problemas que debe resolver la Asamblea Legislativa, es el mas importante de obtener que la educacion de la mujer sea cual corresponde á pueblos viriles y que deben estar unidos de la mano del deber y del derecho. Para que esto tenga lugar es preciso que la mujer, la madre, inocente al niño esos sentimientos, esas ideas, esos deberes, debe ser cárcela á su vez en el conocimiento de esos mismos deberes.

Por regla general, se cree que la mujer, á no nacido para hacer una vida completamente aparte de la de los hombres bajos del hogar y cuidado de la familia, 6 que, por ciertas dotes intelectuales con que la naturaleza la ha dotado, se ha de prescindir de esas nobles tareas y abstraerse en la contemplacion de la belleza moral, dedicándose á la mejora de la perfeccion su espíritu, la hace perder el sentimiento y los nobles afectos del corazon.

Nosotros que deseamos que la mujer no deje de serlo para el desempeño del noble rol á que está llamada en el mundo, y que comprendemos el mismo tiempo la necesidad de que su espíritu se cultive, para que de un modo pueda ejercer el noble rol de madre y esposa, nosotros, daremos siempre publicidad á todo aquello que pueda influir en la consecucion de ese objeto.

Insertamos hoy en nuestra primera página un artículo que hemos leido de la nueva edicion de las obras de la Sra. Gorriti publicada la Revista de Buenos Aires.

Esta interesante *respuesta*, mientras un noble empeño de popularizar las obras de esta distinguida literata americana, llamando con ello en ser leida de las bellas letras y de su autora, cuyo gran talento y mérito igualan á su infortunio.

Llamamos pues la atencion de nuestros lectores hacia el artículo que publicamos en otro lugar, tomado, como hemos dicho, de la publicacion que con una inicia y criterio dirigen las señoras Quesada y Navarro Viola.

NOTICIAS GENERALES.

Comisaria General de guerra y marina.

Aviso oficial

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieren tomar personería por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de los trabajos que hay en cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

Fondos Nacionales.

En la Bolsa de Comercio, se realizaron ayer 52,500 pesos en bonos medio más del 6 por ciento al contado, al 83 y medio por ciento, con el cupon corriente.

El Sr. Lanuz,

Hemos sido decir que este señor no pudiendo conseguir escor toda la tarjeta que habia comprado á Lopez, se le ha pensó pidiendo para regresar á Buenos Aires y que esto contestó "irá vd. en un compromiso" ó por ejemplo:

¿Qué tal las pretensiones del Obispo?

210,580.

A esta cifra de pesos fuerter, ascienden hoy entrecortes, los vencimientos de metálico, en la Bolsa de Comercio.

Otro insulto.

Los paraguayos han hecho bajar un contribucion al Consul de esa nacion, por insultos que, en otro tiempo, hacia aplicar la segun el decreto de la Jefatura Jonts *para los gaitas de la guerra pasta ya la Paraguayos hace á los hombres de Buenos Aires* (!!)

Falta de serenos.

En otra ocasion hemos demostrado la escasez de estos guardianes públicos, falta debida en parte al corto sueldo que se les asigna y parte á que esto se les paga con un atraso muy notable.

Hoy volvemos á insistir en que no tomar alguna medida para remediar esa falta, pues en las actuales circunstancias es hace necesario tener mayor vigilancia y actividad.

Si no se puede aumentar y completar el número de serenos que hoy existen, pues muchas manzanas quedan desatendidas sin esos guardianes, se deben formar rondas de 4 ó 5 hombres, al mando de los ayudantes, que, sin salir de la ocasion correspondiente, podian inspeccionar la marcha de los ciudadanos que está probando ser el mas inefizaz para conservar el órden y contener á los cuantos de los ladrones y atropellos que diariamente ocurren.

Así habrá ahorro en el personal, y se podria aumentar el salario que hoy se gan.

* * *

Vapor Esmeralda.

Este vapor llegará hoy procedente de Santa Fé y Rosario, y saldrá el 10 de la mañana para ese destino haciendo escala en San Nicolás, Rosario, Paraná y demas puertos en que tiene pasajeros y cargas como tambien para Gualeguay en combinacion con el vapor Uruguay. Sus agentes son G. Matti y Ch. Cangallo núm. 30, donde deben tomarse los billetes de pasage y remitirse las encomiendas.

250 Onzas de oro.

Esta es la suma que los paraguayos impusieron como multa al Sr. Fampin en Corrientes, amenazando con degollarlo si no pagaba esa cantidad.

Son cuentas que se pagarán mas tarde señores de la *Junta Provisoria.*

Desertores.

De abordo del Ponton se han fugado tres marineros.

¿Serán de los enganchados?

No lo sabemos, pero lo sospechamos.

Noticias amarillas.

Ultimos arribos al Lazaretto de puerto de Montevideo

Estreche de Magallanes, vapor transporte español *Marques de la Victoria.*

Bardero, bora francesa *Cambrey*, con rurtido, sigue para Buenos Aires.

Pernambuco, bergantin americano *Hagelstone* á Conceiçao y Ca. con 1850 barriles.

Supresion.

Sabemos que por orden superior se ha suprimido un sabtenente en cada compañía de infantería, quedando así reducida la plana á cuatro oficiales por compañía.

Aplaudimos esta medida que importa un ahorro para el tesoro sin perjudicar á la disciplina militar.

Ladrones.

Siguen estos hacedores *progresos*, debido á la poca vigilancia que se tiene por parte de la autoridad.

En estos últimos dias, ademas de las cosas en que hemos anunciado, se ha robado en la calle de Rivadavia, al lado del Teatro Colon, esas de remate y en la Litografía de Bernetsch, frente á la Bolsa de Comercio.

En esta casa es la tercera vez que arrancaban, habiendo la particularidad que solo han robado medallones y predecores, cosas de algun valor, dejando cajas y marcos, que aunque deteriorados, ingresan y abultadas, no tienen hacen cho con la ropa.

Se necesita mucha vigilancia por parte, no solo de la autoridad, sino tambien de los propietarios, lo mismo que castigarlo severamente.

***

El 3 de línea

Se embarcan hoy en el "Pavon" para Bella Vista, para completar este batallon se le agregó por órden superior los soldados que se habian enganchado el Comandante Sasini.

Embarque.

En Montevideo continúa el embarque de fuerzas brasileras en los transportes de la misma nacionalidad.

Creemos que esas fuerzas subirán al Paraná hasta Bella Vista, otros empero piensan van al Uruguay.

Nada de positivo se sabe.

Peticion.

Algunos ciudadanos han tenido la idea de dirijir una peticion al Sr. Ministro de la Guerra, con el objeto de que el Superior Gobierno fije una cantidad para que los cuidadanos que no son escptos del servicio de armas.

Si nos asegura que esta cuenta ya con mas de cien firmas.

La Alpaca para Australia.

Como anunciamos la semana de anterior Sociedad, será ventajosa no solamente para demostrar las honrosas aspiraciones de esta, cuando pueden en el desarrollo de sus operaciones, como tambien referir en bosajo su vuelo á Bolivia.

"Señor, por la última vez que he recibido una carta muy interesante de Mister Dufbell, quien como ya sabe V., está empleado como de una persona de toda importancia; *la introduccion á Australia, mediante la concesion del Gobierno de Bolivia, de un rebaño de Alpacas finas.*

Como Dr. Dufbell permite la publicacion de esta carta, y como la empresa que tiene en Bolivia es la mas grande que se ha emprendido en el mundo entero y especialmente á la Gran Bretaña y su dependencias, me adelanto á V. con esta comunicacion.

Los hechos establecidos por Mr. Dufbell como la fortaleza del animal lo hacen muy estimable. El clima debe ser seco, si estremadamente frio ni caloroso ni espuesto á repentinas fluctuaciones de temperatura, al grado de tener el alimento que necesita este importante animal.—Y en estos respectos si realmente que no pudiendo conseguir el objeto de nuestras investigaciones al destribir un animal que es eminentemente adaptado á la "Australia" y que podemos imaginarnos mayor felicidad—Por otra parte todo lo que dige en favor de la Alpaca, debe también aplicarse para el "Cabo" para la "India" y muchas otras de nuestras posesiones.

Ya oreo que en el último aniversario de "Australia" el Sr. Eduard Marcurthur llamó la atencion al hecho que el desenvolvimiento á través de millones de millas de la primera bata de lana que jamas habia venido para "Australia".—Si entonces un hombre vigoroso ha innovado una del merino en Australia, si este es el precursor de un hecho negocio—Le deseo un gran porvenir, pues no podremos predecir á este nuevo animal que será introducido bajo tan favorables auspicios y con el fin de que el deseo volviremito al través de miles de millas de que un precario venturoso en las dos Indias, y con el fin de que ofrezca un hombre todo lo futuro de una persecucion ordinaria?

Sin embargo yo digo ahora á Mr. Dufbell que nos diga su historia, soy su obediente.

Argel, Febrero 5.

Edeas Wilson.

La Marta.

Hoy se canta en Colon esta ópera.

La concurrencia será numerosa pues sabemos de la belleza de sus partituras, como están ya casi todos los palcos y localidades tomadas para la temporada de Mayo, estará nuestro gran teatro oraado por las bellezas porteñas, lo que equivale á decir que será un paraiso de Mahoma.

Nueva Colonia.

El Sr. Luis *Jones* ha fletado la goleta dinamarquesa "*Juno*" para cargarla de viveres é ir á esperar al puerto de Nueva Colonia (Paraguay) los primeros 500 inmigrantes del pais de Gales que deben llegar á establecerse en aquellas regiones en cumplimiento del contrato con el Gobierno Argentino.

Estos inmigrantes vienen en un buque que se dirija á Valparaiso, y el que los dejará de paso en Nueva Bahia.

Cada uno trae su ridiculo, pues vienen dispuestos á cultivar por sí mismo de los indios sus vidas y propiedades.

Inmigrantes.

La barca italiana *Asuncion* procedente de Genova ha traido 21 inmigrantes.

El Coronel Ocampo

De hoy á pasado andando parte Corrientes el Sr. Coronel Nicolas Ocampo.

Le acompañan el capitan Alejo Escobar, José M. Casas, Celestino Coria, y Alferez Paz Ocampo.

Division "Buenos Aires"

Se dice que el 20 del corriente marchará á ocuparse la Division *Buenos Aires* compuesta de los cuatro Batallones de la Provincia á las órdenes del Coronel Conesa.

Jorge Saint

La célebre escritora que tan conocida es, en el mundo literario bajo seudónimo, acaba de publicar una crítica del primer tomo de la "Historia de Mr. Thiers." En ella se leen las siguientes significativas palabras.

"Si ahora se aceptan dictaduras es bajo condicion de que no se originan en principio."

Y en otro lugar dice:

"No queremos creer que la *Historia de César* sea la obra de los golpes de Estado. Sentimos que Cesar, lo imitó se concrete tan solo, á hablar cuando crecemos y nos atrevemos á decirle, que tiene derecho de criticar á su héroe

Legislatura Provincial

La Cámara de Diputados se reune hoy á las 7 de la noche, con el mismo objeto de la citacion anterior.

Reconociendo la asistencia, temiendo que nuevamente se espera la media hora que previene el reglamento.

Importante descubrimiento.

El "Moniteur de la Armeé" nos informa; que un convento situado entre Yambrey y Eita, en el estado de Oajaca de Méjico, se ha descubierto la tumba de uno de los compañeros de Hernan Cortez. Lo siguiente es una traducion de la inscripcion que se halla en espaiol sobre el monumento:

"Aquí yace el escuyer de D. Manuel Nuno, capitan de las guardias del muy excelso y poderoso caballero, el marqués del Valle, gobernador de Oajaca y Comandante de los ejércitos del Rey en esta parte del mundo; murió el 18 de Julio de 1544."

El capitan Manuel Nuno era hermano de Nuno del mercado, el que fundó la Tomin ciudad de Oajaca, acompañó á Hernan Cortez en todas sus espedicones, y murió tres años antes que este. Hernan Cortez asaudo el título de marques del Valle, aco ándose del hermoso y fértil valle situado en Oajaca, donde vivió por varios meses, regresando al cual, tan dañada por las fatigas que habia sufrido durante la conquista de Méjico, Carlos V confirmó el título de marques del Valle, que habia asumido Hernan Cortez.

El estado de Oajaca, ocupado ahora por el General Hurbal, se halla situado entre los de Puebla, Vera-Cruz Guatemala y el oceano; es una tierra noble y rica.

Ferro-carril del Norte.

Desde hoy cambian las horas de salida los trenes de esta vía.

Mañana publicaremos el itinerario que principiará á regir desde hoy 9.

Calamidad comercial.

De "Willmer y sel Smith, y European Times"

Liverpool 16 de Marzo de 1865.

Una gran calamidad ha afligido la ciudade Birmingham. Uno de los Bancos mas antiguos, y en la opinion de los habitantes el mas sólido—El Banco de los señores Alttwood, Spooner y Ca. ha cerrado sus puertas declarandose en quiebra con un pasivo de mas de un millon de Libras esterlinas; este incidente ocurrido en un periodo, en que la tendencia del corriente monetario arroja marcadamente la desconfianza, produjo muchos mas fatales consecuencias, que si hubiera tenido lugar en tiempos ordinarios.

Uno de los socios de ese Banco, establecido en el siglo pasado, es muy noble y como miembro presidente del Parlamento se llama la Escuela Teológica de Exeter-hall. La confianza en el público se ha restablecido un tanto con la publicacion del resultado probable de la liquidacion que dará de 10 á 12 bellesos por Libra.

El Banco fué establecido en 1791 por el padre del Sr. Spooner, miembro del Parlamento. Por la mañana del 6 de Setiembre último y de otro socio, el Sr. Attwood, quedó al Sr. Hersy de Gutiérrez gerente del Banco.

En incidencia.

Desde ayer noche la oficialidad del 1er. batallon del 1er. Regimiento de Nacionales, tienen incidencia, á que concurrir con el uniforme que tanto distingue á la juventud argentina.

Sanidad.

El gobierno de Lopez en Corrientes no impone por la fuerza las contribuciones como se ha dicho, lo que hace es decirlo á los que pueden comprar el dinero al contado.

Este como se comprende es muy mas rico; pues es de los vecinos si prefieren las onzas á la cabeza.

Lictincones.

Ayer fué dia de lictinciones en la Municipalidad—Se sirieron los proyectos para proveer de ropa á los pobres de la ciudad.

—Do pasto para las bestias de los carros de limpieza—De fragas antiguas para las fiestas patrioticas de Mayo y Julio.

El Dr. Lucena.

Ha sido nombrado medico de la Inspeccion de milicias de la provincia el Dr. D. José P. Lucena, el cual acaudo al Dr. Santillan hacen el reconocimiento facultativo de los guardias nacionales de la Provincia.

Tertulia.

Anteanoche fuimos agradablemente sorprendidos con una hermosa tertulia en casa del inteligente Dr Estevez Segui.

La elegancia, el buen gusto, la familiaridad mas halagueña reinaba allí, y podriamos decir con mucha razon que si hubiéramos tenido mas de un corazon, cada una de las señoritas que se encontraban allí nos ha hecho perder locamente insensiblemente.

¿Y cual de los que se hacen un sill, podria ser indiferente á tanta belleza, á tanto gracia? ¿Quien sentiria sin conmoverse la mirada de fuego de la gracioso Elena, cuyo pecho palpitaba como que un alma aun no habia sido despertada con las primeras ilusiones de la vida, era despertada por esos ojos?

Y sin embargo estamos disgustados con ella, y nos confesamos impotentes para desahogarla con la importancia que es de única venganza le descubrirenos la indegnita que nos presentó en la ocasion de su vida de mujer.

Mas á la graciosa Adela, á esa hija del Oriente, tan simpática como bella, quedaran con sus miradas y encanta con sus palabras ¿le pregantaremos, acaso, si tiene corazon como todas las hijas de su patria? Francamente que al contemplarla nos olvidamos de semejante duda, para dar tan solo admiracion.

Siempre hemos sido y somos todavia aficionados á las mocenas, que vierten fuego por sus ojos, y que son capaces de conmover el corazon mas frio, y parece que á nuestro amigo Chiaudo tampoco le son indiferentes á la belleza de veinte tan consagrados á Mercedes y su bella hermana. Quién fuera tan feliz como él para ser la dueño de esas miradas siquiera de tan buenos ojos!

Sin embargo, no queremos decir con esto que nos hemos de dejar de ver los azules color de cielo. Si tal cosa sucediera pecaríamos por mal grato, y no podríamos dominar á la ultima amiga de Elena que demuestra en su rostro el cuidado de su alma, á la simpatica señorita Adela que en la ultima reunion nos sorprendió con las melodias de Norma, y con quien simpatizamos por su belleza y por su modestia.

Mas el tiempo y el espacio nos faltan para nombrar tanta belleza, y confesamos pecamos que en nuestro fugaz paso el recuerdo de esa noche será eterno, para todos los que como nosotros les cupo la ventura de pasar una agradable velada con que supo hacernos olvidar de que en esta vida todo es transitorio y efimero.

Para Bella-Vista.

El vapor inglés "Esmeralda" saldrá para Bella-Vista á mas adelante si fuere posible, el JUEVES 11 del corriente á las 10 de la mañana. Conduce carga, pasajeros y correspondencia, haciendo escala en todos los puertos intermedios.

Se despacha por la agencia de G. Matti y compañía-Cangallo núm. 30.

Ascensos.

El Gobierno ha hecho los siguientes nombramientos con calidad de *interinos* para la Inspeccion de milicias de la Provincia.

Secretario, el oficial 1° Tomás Giraldez.

Oficial 1° el ciudadano Manuel Bicóma.

Oficial 2° el ciudadano José Vila.

El Limpascopio.

Dice el *Rio Himpano Americano*: que el bello instrumento de que trata este nombre, es la gran novedad de 1864, que está gozando de un gran prestijio entre los amantes parisienses.

El inventor de este nuevo divertimiento de salon, es el antiguo director geométrico del ossoicho *Eco*, el Sr. Jorge Lefébre.

El Limpascopio es un instrumento parecido á una lente que se colocan sin preparacion alguna sobre una lámpara cualquiera, como un globo ordinario de cristal, y en el cual se hacen pasar proyectos, retratos de personajes célebres, de paisajes 6 amigos que no reproducen de tamaño natural y en todas sus perfecciones fotográficas de una dimension considerable, representando monumentos célebres, ciudades, ríos, mares, y grandes pintonas sobre el vidrio de fantasmagoria que llegan á tener proporciones colosales y que no se ven sino en la sombra, en donde que los pueden tener en su caso un verdadero espectáculo que puede verse por un gran número de personas á la vez, y amenizar las veladas del campo y de la ciudad. Lo bastado de estos aparatos, los pueden encontrar de todos los fornas, y los fotógrafos han visto de esta manera abrirseles un nuevo ramo de ganancias.

"La fábrica del Limpascopio está en Parfe, rue Bergére, núm. 20.

VIAJE AEREO.

CHAMIA.

Ayer me tentó el diablo y al pasar cerca de la Policía salté sobre el lomo de un bocelito que pertenecia al vijilante núm. 872.

Aun cuando el cuadrúpedo nada tenia de corcovado, me fué preciso, para conquilo en las praderas del Paraaso, ni con el hipódrijo que nos describia Ariosto, es decir, aun cuando no tiene ni alas ni fuego, no encantado, ni corta el aire como una cuata, me hizo sin embargo pasrcorer en un rato, en el mismo tiempo que el otro objeto que el espíritu del pampero y sin otra ensa que el estado de fiscura en que se encontraba el animal, me hizo pasar por ókaso policial á no comer durante el dia y á trabajar por la noche, é vice versa. Cuando llegué á la Plata, me parecia que pensó fué en que el poliera moverse, y que pues que no se ha hecho á mis lectores el que me haya asustado al verme perdido entre las ambes y lejos, muy lejos de los ojos de mis lectores.

El corazon se me cerró como si fuese el bolsillo de J. Anchorena, y las lágrimas corrieron por mis mejillas, abandonaces y voluminosos como las cuentas de Eduardito.

De pronto el pampero empezó á gelar, y la bestia en que yo montaba á descender por el propio poso y el ajeno, rasgando como pasaba con las cuatro patas que tenia en la atmósfera, de modo que, antes de volver á pisar en medio ardiente, el mundo dió una vuelta de rotacion sobre su eje y yo pude ver pasar á mis ojos todos los pueblos de la tierra.

Los unos decaprijaban el cesa policial, seria un tratado de gorgeda.

Llejlo me de en el pueblo de Chivilcoy, y pasaba por los ojos de mis lectores . . . bueno lo hará.

Eijo la *Chiva*, el otro empendor está en guerra con las tribus salvages que linden con su territorio por el lado de la Patria.

Es de la China que voy á tratar, de sus hombres y de su administracion, no puedo ser mas explícito, pues si alguien creo hallar en ese sonoro, ya equivocado.

La China confina por el Norte, con . . . por el Sud, con . . . y por el Este con . . . (Nota. Véase un compendio de geografía.)

Su religion y costumbres son como las de la mayor parte de los hombres en el Siglo 19, el bocorro de ojo es adorado bajo todos los aspectos y el Mandarin que para los que manejan las campanillas.

La guerra actual á que hice alusion, ya me principio á ocupar, pero pues pueda decirse que los barbaros serán bolidos, quienes no se hubieran atrevido á hacer tal invasion, si los mandarines, abusando de la credulidad de su ausiarca no hubieran desvivido de la opinacion á que fueron destinados, los dineros del Estado.

El monarca de aquel imperio, creia tener en sus arsenales una gran cantidad de pertrechos y munisiones de guerra y se encontró con que los arsenales estaban vacios.

Creyó que esta una formidable escuadra estaba á su disposicion y se apercibió también de poco tarde, de que sus buques eso servian para cargar sidras de gobernadores, que salian pasto para el paladar de los mandarines.

Revisando los libros de raciones que se regaban para la frontera, creyó el pobre emperador que allí habia ejército y al mandarin bajo á la capital vió con dolor que le habia equivocado, tal ejército no existia! Un cero fué la causa de esta equivocacion; donde debia haber escrito por ejemplo: 100 mil hombres 000 y esto error muy inocente, repetido en todas las repartiones por donde pasaban los presupuestos hasta llegar á la tesorería, fué basta para desenjornar todo el plan que habia combinado S. M. I.

¿Quién no se equivoca en un cero?

En medio de tantas desgracias, cuando el Tijo del Cielo trataba de restablecer esa calamidades, el Gran Mandarin, se le aproxima y con las lágrimas en los ojos, pues estaba cerca del Imperio arrinando y á la merced de los invasores, no por su culpa, como lo afirman los diffidice detractores, sino porque, algunos ijos dios lo habian engañado, pasando cuentas de venta por lo que no existia, pero que sin duda, ellos pagaban argumentos que les presentaban y esperaban que sus les admitiera para proveer al ejército de S. S. Que ha tenido que ir á la Plata, por su mala acision pasada, bajo la pena de pascar en noche por las calles de Pekin, á su compañera, que llegó, que, que regno, hemos entendido es muy tentado entre los paebles del Oriente

¡Lo que no se ha estudiado!

Su Magestad dijo al cuidado de su primer mandarin arreglar ese asunto, quien por mas pesadez que tenia, y al doctor presente que dicho establecimiento lo debe dichos billetes anulos.

Un filantropo—Acabo de encontrar á mi amigo R.....que me ha apretado las manos enérgicamente diciéndome que tuvo de un hombre estúrfecho de sí mismo:

—Estoy estúrfecho de mi. Acabo de hacer una buena accion.

—¡Tú...cómo?

—Acabo de librar á una jóven y simpática muchacha de una grande desgracia.

—¿De veras?

—Sí en casa de C...andonde voy á pasar algunas horas de la noche, me ha dicho ebriamente á estender que se pedia la mano de L.....esta muchacha concedida.

—¿Has aceptado?

—No oyes que te digo que ha librado á la niña de un gran peligro?

—Y entonces?

—He rehusado.

Contestation—El hecho siguiente está reproducido sin garantia ni responsabilidad.

Cuando P..... era soltero corria la voz que comprometia por su obsequios demasiado familiares á la esposa de su amigo C.....

Hoy P.....está casado y hace pocos dias que un amigo le vino á dar aviso que C.....iparaba que tenia que hacer el hombre casado de las culpas del soltero.

—Es imposible dijo P..... no es capaz de dar á mi mujer.

—Amigo, ten cuidado.....no dado de la virtud de tu señora pero...la precaucion.....

—Imposible, te digo. C.....no ha pagado nunca sus deudas.

Preguntas—Cuando oyeron el almanaque de Mathieu (de la Drôme) y tiene la suyo por confianza en su autor quiere conquistarla á su lado en concubina.

—Pero amigo, le decia otro francés tu eres que Mr. Mathieu dice: 15 de Febrero, hija.

Y aquí tienes un diario del 16, que dice: "Ayer fué un hermosísimo dia de invierno. El frio seco y sin humedad.....

—El diario se equivoca, habla de otro dia.

—Aquí tienes otro que dice lo mismo, nunca el Parte elegante fué mas hermoso al lado de la *Indepencia*, los caballeros aprovechando del tiempo hermosísimo aunque muy frio de paseaban en los lagos helados sin inconveniente arabesco.....etc.

—No puede ser.

—Es un diario.

—Es cierto. Entonces es el tiempo que lo ha hecho á propósito y ha faltado á la ley de Mr. Dufbel Hoyer. Mathieu (de la Drôme) no se equivoca.

Un buen médico Ultimamente se ha hecho en un círculo el elogio de un doctor en medicina que ha viajado en Europa y á mas del idioma que le ha concedido la facultad de Buenos Aires, tiene varios conocimientos extranjeros.

Una señora preguntaba á un cabaliero.

No es cirto señor O.....que el doctor X es un gran médico.

—Es, le contestó el interpelado, ha inventado varias enfermedades.

En Frankfort—Se ha descubierto un remedio contra la viruela. Garantizo.

El médico que ha hecho este precioso hallazgo, ha confiado su secreto á un vendedor ambulante que ha ido á su profesion en el Rio de la Plata; quiero decir en ambas orillas del majestuoso rio como dice Barabas cuando está de buen humor.

El Sr. Carlos trata de comprar la accion si se acepta la propuesta del veterinario que ofrece por 1000 pesos la receta *para curar los estirriettarios.*

Dicho remedio es importante contra la infinidad. Dicha receta se halla á la *Tribuna* de Montevideo.

Rifería—Me hago retero para vdes. traiusco del *Parte* el hecho siguiente.

El Secretario de un alto personage, sabia de un banquete con unos amigos.

En el camino se vió obligado á parar so.... y en aquel momento apareció un vigilante que le dijo:

—Ya vd. está contraviniendo á las ordenanzas de policía, las señas de su casa están cerradas.

—Ahí tiene vd. mi tarjeta.

El vigilante lo la tarjeta á la luz de un piico de gas:

—¡Es tarjeta es de vd? vd. es el secretario del señor ministro M.? No embrome.

—No embromo nunca, cuando estoy en el desempeño de mis deberes.....

El decir esa el secretario de ahora aun en la misma actitud que le habia valido la interrogacion del vigilante.

—Pues bien, dice, ya sé que hago mal de meterme en cosas que no son de mi seccion; pero habiendo de las palabras de una señorita, me he dado á leer la *Tribuna* y en *Eco* están en discusion sobre las últimas palabras de Mitre á Urquiza.

Según el primer diario el Presidente ha dicho.

—Aparase General.

El segundo lo desmiente diciendo que las palabras que empleó fueron las siguientes:

—Felicidad en los primeros encuentros

Puedo asegurar que ambas noticias están equivocadas.

Oí perfectamente las últimas palabras y fueron estas.

—¡Tiede Vd. fuego?

Y como prueba de lo que afirmo dirá que fué inmediatamente á la boleta á dar la noticia á mi corredor.

Los patacones subieron de 97,00 á 97,05.

Popularidad—Un juez de paz de los pueblos de campaña es muy querido de los habitantes de su jurgado.

—¿Es muy bueno, no? preguntaba un hecho pintar el siguiente en la puerta de su establecimiento.

"Coleccion completa de Loretas de fama,—media desnudez."

Vic de César—Esta obra del Emperador Napoleon, se encuentra en casa de Kehoperabrofa.

El médico—El doctor Falano, es muy escrupuloso en la cobranza de sus visitas; algunas veces para hacer el gusto á un cliente agradecido, se detiéra á recibir una que al importe de sus visitas, pero menos.....nunca!

El ha sanado á la tiera señora de.....de la enfermedad, que ha puesto sus dias en peligro.

—Gracias doctor, dijo la señora al Escualpio que le hacia su última visita, aceptare Vd. esta porta-moneda que he bordado yo misma para Vd. como recuerdo de sus personas que debe, la vida á sus buenos cuidados.

—Señora, contestó el doctor, apretando el porta-moneda que era tan chato que parecia vacio.....yo.....le doy las gracias, no quiero aceptar nada, regalos son regalos, y dinero es dinero. Vd. me debe dos mil pesos; pagenotes y dejémonos de porta-monedas.

—Muy bien, doctor, dijo la señora, no quiero que me pase por nada.

Y volviendo á tomar el porta-monedas, sacó de él dos billetes de á cinco mil pesos que muy bien cabian en el, y al doctor, que los tomaba, y desbaciendo el atadito ofrecido dos al doctor, volviendo á poner los billetes en el porta monedas.

El doctor está enfermo de la conmocion producida por el sentimiento que le ha causado la pérdida de cuarenta mil pesos.

La señora ha donado la suma á un establecimiento de caridad, y al doctor pretende que dicho establecimiento le debe dichos billetes anulos.

Un filantropo—Acabo de encontrar á mi amigo R.....que me ha apretado las manos enérgicamente diciéndome que tuvo de un hombre estúrfecho de sí mismo:

—Estoy estúrfecho de mi. Acabo de hacer una buena accion.

—¡Tú...cómo?

—Acab

registrado de la ciudad á un paysano de aquel pueblo.

—¿Ya lo creo que es gañoné! pues no ha de ser! tan gañoné es que aunque fuera gañdarma *ainda mesmo* le tendríamos *n'ella*.

SECCION COMERCIAL.

Metálico.

Pesos fts. vendidos	$ 192,172
Primer precio al contado	28 10
Siguientes	28 25 28 20
Relado 14 días	28 30 28 25
Varios plazos	28 25 28 15
Ultimo al contado	28 15

Fondos públicos Nacionales.
Al contado $2,500 á 35 1 p. %

Banco de la Provincia.

Tenia en metálico al	1 10 p. %	alto
Tenia en moneda corriente	9 p. %	id.
Dá el metálico	10 1/2 p. %	id.
Dá en moneda corriente	12 p. %	id.
En circulacion mas menos	6 p. %	id.

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo números 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nuevo reclamo será la siguiente

En cuenta corriente papel moneda.
Para los saldos á acreedor 10 p. % al año
Para los saldos contra nosotros 12 id. id.

En cuenta corriente Metálico
Para los saldos á nuestro favor 10 p. % al año
Para los saldos contra nosotros 12 id. id.

DEPOSITOS A PLAZO FIJO
Interes convenido.

Buenos Aires 1° de Abril de 1865
P. MAUÁ Y CA.
WILLIAM LISLER

Banco de Londres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

50—PIEDAD—50

Capital 1.000,000 L. Esta.

Se abren cuentas desde el 1 % de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente con el siguiente

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente 9 p. % al año
Idem á 60 dias de plazo 12 " " "
Idem á retirar con 30 á 45 dias de avisos se abona 3 p. % al año que es "desde vista" ó "á la vista" en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos generan 3 p. % por año.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 18 p. % al año
Por descuentos de letras y pagarés, interes convencional segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1864.
J. H. GREEN
Gerente.

Revista de la Bolsa.

Ventas de metálico en el dia.

La soba que se inició ayer parece haber tocado á su término, pues hoy habiendo empezado el metálico á $ 28 10 al contado y subido hasta 28 20, cerró hoy á 28 15.

En la liquidacion bajó hasta 28 10 y cuyo precio hubo vendedores.

Las ventas que se hicieron ayer á igual precio del contado como se verá por los detalles que damos á continuacion fueron 2 M.

Al año 44,426 $ 28,10-28,20-28,15
Para el 10 $8,380 " 28,10-28,20-28,15
Id. 11 $ 2,000 " 28,15
" 13 27,120 " 28,15 28,10 28,20 28,15
" 13 20,000 " 28,20-28,15-28,20
" 31 2,000 " 28,20
" 31 2,000 " 28,20
Junio 30 3,000 " 28,15
Sbre. 30 4,000 " 28,15.

Precio del metálico

en igual época del año anterior.

El 9 de Mayo de 1864, valian los pesos fuertes en la Bolsa de Comercio, el primero á $ 28 80; mas alto, 28 90; mas bajo, 28 80 y ultimo, 28 80 al contado.

Ayer martes, empezaron las operaciones al contado á las 12 y dice, mas tarde del dia, habiéndose hecho anteriormente un negocio para el mañana.

El primer precio fué $ 29,10; el mas alto, 29,20, el mas bajo, 28 10 y el último, 28,15.

Hay una diferencia de *ocenta y cinco* centavos mas bajo en el precio de este, que en igual fecha del anterior.

Vencimientos.

Hoy Miércoles, los vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio, ascienden á $ 210,820 pesos fuertes.

Fondos públicos nacionales.

Ayer no se hicieron en la Bolsa de Comercio, 52,000 pesos en bonos nacionales del 6 por ciento, al contado, al 35 y mas dos por ciento, con el papel corriente.

Frutos del país.

EN PLAZA.

111 pipas saco de vapor 144 rls. plata, 6000 cueros de Córdoba con rembarco 80 rls. idem.

EN LOS MERCADOS.

Las ventas que se presenta esta semana muy animada para trigos.

Los demas artículos siguen sin variacion.

Las entradas de frutos á los mercados son bastante escasas.

La lana del pais siempre 278 28 arb
600 cueros vacas, campo $ 99 98 pds
400 idem idem mesiza 100
500 idem idem matadero 100 112 id
100 lenas, cros. lres. al barrer 75 90 id
100 idem idem idem idem 14 id
75 idem id idem de desecho 165 id
500 alta lana mezc. regular 78 arb
100 idem idem mezcla buena 71 id
600 idem idem idem regular 66 id
600 idem idem idem idem 67 id
600 idem idem regular 60 id
500 idem idem idem idem 58 id

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno $ 161 170 fgs
200 idem idem regular 155 160 id
400 idem idem regular 145 152 id
100 idem idem idem idem 140 id

Importacion.

Por *Victoria* de Marsella, 80 pipas vino de Cette á 1,200 ps. deep., 300 cajones vermouth 116 id. id., 100 id. frontignan 70 id. id.

FLETES.

Barco hanoveriano *Limerick Lass* á cargar en puerto cenizo y huesos para Inglaterra á 23 chel. y 5 p. %

Bergantin oldemburgues *Johanna* á cargar en Concepcion cuernos y sebo por Gráciens á 40 chel. y 5 p. %

Goleta dinamarquesa *Juno* para Pataguania á 65 libras esterlinas por mes.

Montevideo.

9 de Mayo de 1865.

Muy señor mio:

Sufre de bastante calma el movimiento de nuestra plaza ya hace algunos dias, por efecto de no haber recibido llegadas de Ultramar, demoradas en Cádiz por los recios vientos contrarios que desde muchos dias estamos notando, y que interrumpen á la vez el comercio de regiones para los puertos del Atlántico sud. Las instrucciones ambiguas en todos los renglones en ultimas si dirigen que ya fallando las importaciones de Ultramar.

Me aguardo las ventas que se han realizado.

Vista al largo—50 barcos Frances Pierre Alegre de 4 dcas 30 cajones sardinas 17 id id 10 id conserva champagne ordinario 1 id 50 id cognac ordinario 1 id 50 id id 16 id id id 24 id id id

MOVIMIENTO DE TRENES DE LOS FERRO-CARRILES.

DEL OESTE.

DESDE EL 12 DE MARZO EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.	TRENES. 1°	2°	3°	4°	ESTACIONES.	TRENES. 1°	2°	3°	4°
Lavoye	7 10	11 —	4 10	7 —	Pergamo	6 30	10 —	12 —	3 —
Villa Alsina	7 40	11 30	4 40	7 30	25 de Mayo	7 18	11 18	1 18	4 18
Colegiales	7 55	11 45	4 55	7 45	Alcaraz	7 30	11 30	1 30	4 30
Flores	7 55	11 55	4 55	8 15	Bragado	8 —	12 —	2 —	5 —
Floresta	8 —	12 —	5 —	8 30	Chivilcoy	8 45	12 45	2 45	5 45
San Martin	8 15	12 15	5 15	8 45	Nueve de Julio	9 —	1 —	3 —	6 —
Villa Luro	8 25	12 25	5 25	8 55	Bermejo	9 30	1 30	3 30	6 30
Mercedes	8 5 00	12 50	5 50	9 —	Tres Arboles	9 50	1 50	3 50	6 50
Vorwerk	8 —	—	5 —	—	Cabalito	10 —	2 —	4 —	7 —
Ituzaingó	8 —	—	5 —	—	Mercedes	10 30	2 30	4 30	7 30

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.	TRENES. 1°	2°	3°	4°	ESTACIONES.	TRENES. 1°	2°	3°	4°
Mercedes	7 30	11 —	3 —	6 —	Pergamo	6 30	10 —	12 —	3 —
Lujan	8 —	12 —	4 —	7 —	25 de Mayo	7 18	11 18	1 18	4 18
Bodegas	8 —	12 —	4 —	7 —	Alcaraz	7 30	11 30	1 30	4 30
Mercedes	8 30	12 30	4 30	7 30	Bragado	8 —	12 —	2 —	5 —
Vorwerk	8 45	12 45	4 45	8 —	Chivilcoy	8 45	12 45	2 45	5 45
Ituzaingó	8 45	12 45	4 45	8 —	Nueve de Julio	9 —	1 —	3 —	6 —
Moreno	8 50	12 50	4 50	8 —	Bermejo	9 30	1 30	3 30	6 30
Moreno	9 —	—	5 —	—	Tres Arboles	9 50	1 50	3 50	6 50
Moreno	9 —	—	5 —	—	Cabalito	10 —	2 —	4 —	7 —
Moreno	9 —	—	5 —	—	Mercedes	10 30	2 30	4 30	7 30

NOTA—En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 68 de 1.ª, y 48 de 2.ª.—Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de 2.ª, para viajar en 1.ª.

DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO—SALIDA.

Tren 15 de Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Olivos	Retiro	Palermo	Belgrano	Olivos	Retiro	S. Fernando	Tigre
	7 12	7 17	7 22	7 42	7 50	7 55	8 00	8 20	8 50	8 55	9 10
* 7 8 50	8 50	9 05	—	9 20	—	9 32	9 43	9 57	10	—	—
3 10 30	10 45	—	—	11 —	—	11 12	11 24	11 40	11 50	11 55	12 10
4 1 —	1 15	—	1 30	—	1 42	1 55	2 10	2 20	2 —	—	—
5 4 50	4 65	—	5 20	—	5 32	5 45	5 50	6 05	6 20	6 25	6 45
6 6 —	6 15	6 20	6 25	6 40	6 50	6 55	7 05	7 25	7 30	—	—

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro	Olivos	Retiro	Belgrano	Palermo	Retiro	15 de Mayo
1	7 15	7 25	7 35	7 53	8	8 5	8 17	8 30	8 40
2	9 —	9 10	9 25	9 36	—	9 50	—	10 05	10 15
3	9 45	9 55	10 05	10 20	—	10 35	—	11 14	11 25
4	12 —	12 10	12 25	12 40	12 50	12 55	—	1 05	1 15
5	3 10	3 25	3 45	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 15	5 25	5 35	5 53	6	6 5	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 05	7 23	7 30	7 35	—	7 45	7 55
8	—	—	—	—	1 00	1 41	—	1 54	2 10

Ademas los trenes que aumenta para pasar en las Estaciones Palermo y Belgrano, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda. Tan al entrar en los coches. Sin este requisito, los trenes no pararán.

LA ADMINISTRACION.

Liverpool, Brasil And River Plate Steamers

The following screw Steamers will be despatched with cargo and passengers at monthly intervals from Buenos Ayres for Rio Janeiro, Bahia, Lisbon and Liverpool calling at Monte Video.

	Tons Reg.	Captain
HERSCHEL	1,841	Middleton.
GALILEO	1,578	Russell.
PTOLEMY	1,117	Bennett.
MENNON	1,069	Johnson.
NEWTON	1,111	Peal.
HALLEY	1,229	Kidd.
KEPLER	1,498	Carrell.

Cargo and passage will be taken (by special agreement) if not previously filled up to and including the day previous to departure.

Cargo for intermediate ports must have the destination distinctly marked on every package.

These steamers have excellent accommodation for soloons and forward passengers, and carry surgeons and stewardesses.

Parcels etc. specie (on which freight must be prepaid) will be received at agents office up to Three o'clock on day of sailing.

Apply in Liverpool, to Messrs. Lamport and Holt, and in Buenos Ayres to Messrs Darbyshire and O.ª, or to.

JOHN P. BOYD and Cº.
Calle San Martin núm. 56.

Octavio Rossi,
Corredor marítimo.
37—Reconquista—37.
Buques á la carga.

Para Amberes.
Bergantin italiano Priscila 259 tons. 3.ª A. I. I. cap. A. Deuegri—Consignatarios Sres. E. Freyer hnos. y Cº.
Barca prusiana, Louise 355 tons. 2.ª A. I. I. cap. R. Zoutner—Consignatarios Sres. E. Dussaud.

Para Burdeos.
Barca francesa, Elise 246 tons. 2.ª C. 2.º C. cap. Marie—Consignatario Sr. D. Charavel.
Barca francesa, Emile y Lenor 325 tons. 5.ª C. 2.º I. cap. Dudel—Consignatario Sr. Dussaud.

Para Marsella.
Bergantin italiano, Giacomo 218 tons. cap. Caldeross—Consignatario Sr. A. Degravanti.

Para Génova.
Barca italiana 1.ª clase Pre Fudelli 500 tons. cap. Roberino—Consignatario D. Bernardo Deliqueto.

Para Rio Janeiro y por Marros.
Patacho Nacional, Sirlo—Destino Sres. Riestra y Cº.

En Fray Bentos para mismo destino.
Bergantin hanov, Gesamtrack 115 tons. capitan Rotgers.

En el Uruguay para Brasil.
En Rosario bergantin hanov Alboa.
14 Paysandú "Italiano Jarin.
14 bergantin holandes, Oostzee y Fortaja.
13 Gualeguay goleta id Enterlig.
14 Concepcion id id Sulach Hdena.

Cargando para Amberes en los Rios.
Fray-Bentos bergantin belga María cap. Rumyn.

Cargando para Inglaterra por ordenes.
Concepcion, barca italiana Ghesino.

Cargando corrusos en el Paraná y Brasil.
Paraná, bergantin francés Banse Amelie cap. Leforb.
14 Inglés Inglis 210 tons. cap.—Chitobem para Cuba.

Para Inglaterra por órden en el Paraná.
Paraná, bergantin inglés Onward cap. Pengelly.

Colegio de la Union.
Calle de Venezuela núm. 286, inmediato á la calle de Lima.
En dicho colegio se dan lecciones de noche.
Dan la colegio de la Union, il y á clasto de nuit.

Gran depósito
De maderas, instrumentos de agricultura artículos para la campaña.
Se hallan en venta en el corralon de los Sres. Blanché hermanos y Bassé de Lima esquina de la del Comercio.
En este establecimiento que posee una pálgunia de acerraga á vapor, se pueden preparar maderas de todas medidas y satisfacción de los compradores.
Hay tambien en el lado clase de materiales de construccion, tales como tablerosas, pielon etc. y un surtido general de pinturas vítreas y ordinarias de todas clases.
Se encarga ademas de encodonar los pedidos para la campaña y pueblos en los mercados respectivos

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
EN ESPAÑA Y AMERICA
Capital suscrito en 3 de Julio de 1864—Reales vellon 709.658.200-50.
Pueden hacerse suscriciones sin que el socio tenga que precentar fé de vida ni documento alguno para retirar sus liquidaciones.
Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las que á las 4 de la tarde.

Libranzas sobre los pueblos de España.
Las libranzas pueden hacerse sobre cualquier pueblo de la Peninsula, desde una ze dora en adelante.
El cambio de la modificado—Pagándose á la vista como tiene acreditado, las cantidades cortas, y los giros que pasan de mil patacones, 8 dias vista.
61—Calle de la Florida—61 al-p. m

MANTECA DE GRASA.

CERTIFICADOS
de los primeros Hoteles y Confiterias de esta Ciudad.

Hotel Geneve.
No tengo el menor inconveniente en declarar, que la Grasa de conner que vds. preparan se adapta como ninguna otra que conozco para la buena preparacion de los comidas de la mas rica pastelería.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 1865.
Firmado— Luis Kurtzhaller
Calle 25 de Mayo.

Hotel L'Univers.
He usado la grasa que me remitieron vds. y la he hallado de una excelente calidad.
Buenos Aires, 22 de Marzo de 1865.
Firmado— Juan Lamarque.

Hotel del Plata.
Entregué al cocinero para su inspeccion la grasa que Vds. me remitieron y me parece ser una superior calidad.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1865.
Firmado— Nicolas Catapatino.

Café Colon
He hecho uso de la grasa que Vds. me mandaron para examinarla, y en honor de la verdad debo decir, que la he hallado de una calidad inmejorable.
Buenos Aires, 22 de Marzo de 1865.
Firmado— José Bennet y Cº.

Confiteria de los Suizos
Hemos examinado la muestra de 10 libras de cemcir que Vds. nos han remitido, y debemos declarar que la hemos hallado de una superioridad calidad.
Buenos Aires, Marzo 10de 1865
Firmado— Juan Pfitzer

Confiteria de la Victoria
No podemos menos que recomendar su grasa de cocinar, pues con ella se consiguen los mejores dulces que se venden en el pueblo.
Buenos Aires, 21 de Marzo de 1865.
Firmado— Vicente y Mollard.
Calle Victoria núm. 119

Confiteria esquina de Perú y Moreno
Declaramos que la grasa que preparan estos Sres. ..... es de primera calidad.
Buenos Aires, 20 de Marzo de 1865
Firmado— Tort y Drava

Confiteria del Aguila
Despues de haber probado la muestra de grasa de cocinar que Vds me remitieron, me he convencido que es de una riquisima calidad.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1865
Firmado— Vicente Costa
Calle Florida núm. 55

Esta nueva GRASA DE COMER se vende en todos los almacenes á ocho centavos al redoder de la plaza, y ofrece ademas en todos vagos con la correspondiente etiqueta de la Empresa.

VALE AL MENUDEO
el ínfimo precio de 5 $ la libra
POR CONSIGUIENTE 8$
83 mas barata que la grasa de chancho!
78 mas barata que el mejor aceite francesa!!
Y COMO NUESTRA
MANTECA DE GRASA
sirve con la preparacion de los comidas á de la mas delicada pastelería enteramente el mismo efecto que
la mas rica manteca fresca
que vale 24 $ m/n libra; las familias ahorrarán 20 á 24 pesos en cada libra que usen de nuestra
MANTECA DE GRASA
AGENCIA—calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se pueden ver las cuentas y se reciben pedidos por cantidades que no bajen de 10 $ m/n á 10 $ m/n, todos los dias desde las ocho hasta las diez de la mañana en punto y desde las cinco hasta las seis de la tarde, pagados ó consignados en el Buenos Aires, 15 de Abril de 1865.
LA EMPRESA.

LA NACIONAL
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,
Gran Caja de Ahorros sobre títulos del 3.% diferida para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari.
DOMICILIO, Direccion General—MADRID, San Agustin 10. Inspeccion de Distrito—BUENOS AIRES, Rosario 166.
BANQUEROS, En MADRID—El Banco de España. En BUENOS AIRES—La Inspeccion.
DIRECTOR GENERAL, Illmo. Sr. D. José Cort y Cluar.
INSPECTOR DE DISTRITO DEL RIO DE LA PLATA, Dr. D. José M. de Torres.
SITUACION ACTUAL DE LA COMPAÑIA
Suscriciones, Capital suscrito,
Núm. 15,000 — Ron. 90.000,000
OBJETO DEL SEGURO.
Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la intercesión mutua y el interés compuesto, cuya union produce de ningun modo se puede demostrar mejor que exponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.
Una imposicion anual de 1,000 reales, produce:

	Al 2 p.%	Al 3 p.%	Al 3 p.%
Al cabo de 5 años	9,999	10,559	11,156
" " 10 "	21,154	41,656	56,065
" " 20 "	86,412	152,103	217,472
" " 30 "	224,922	428,019	819,219
" " 40 "	505,571	1,214,426	3,277,444

CLASES DE SEGUROS.
Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Pagadero el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No pagadero el capital, y solo el los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Pagadero el capital y beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin pagar el capital ni los beneficios por muerte del asegurado si por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.
INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES.
Las compañías nacionales están obligadas á invertir sus fondos sociales en títulos del 3 p.% español; sin como los interreses que semestralmente producen y los depósitos en el Banco de España que se hacen de liquidacion en las que cada año se verifica, se aumentan que viven los capitales impuestos y sus respectivos interesa.
El mismo principio rige en pólizas mas cada á tomar parte en los beneficios de esta importante ASOCIACION á acertar á las clásicas de esta Inspeccion Suipacha 160 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir Prospectos y explicaciones como para suscribir.
El inspector del Distrito Rio de la Plata,
José María de Torres.

Seguros sobre la vida, y CONTRA INCENDIOS.
El North British and mercantile Trd and Life Insurance company
Capital 200,000 Lbs. Esta.
Agentes en Buenos-Ayres y Montevideo
Los señores Bates Stokes y Cº.
55—calle Maipú—55.
NOTA—Estan nuevas instrucciones los Agentes de esta compañía están autorizados á aceptar Propuesas, y Depósitos de Dnes, para comprar con ciudad.

Restaurant Monserrat
154—calle de Moreno—154
En este acreditado establecimiento hallarán las personas que se dignan honrarlo, comidas bien preparadas, excelente servicio y buena mesa.
Tiene siempre piezas cómodas y decentemente amuebladas para pasageros.
Tambien se encarga de remitir vinadas á estas particulares, segun de dejar bien satisfechas á las personas que lo hagan á bien conparlo.
Todo á precio convencionales y lo mas reducido que sea posible.

CIGARRERIA DE LAS NACIONES,
Se reciben directamente de la Habana por todos los buques que vienen á este rio partidas de cigarros y cigarrillos.
Actualmente hay:
En habanos—Imperiales, Regalias, Medias Regalias, Conchas y Trabucos—En cajetillas cigarrillos de papel—Hay tambien un surtido de tabaco habano en tercios.
Se recibe tambien directamente de Rio Janeiro tabacos negros fuertes y de buen gusto.
Se recomienda, principalmente para la campaña, tarritos de á onza libra de tabaco negro picado por conservarse fresco por mas tiempo.
A cause del mucho consumo que tiene esta casa de cigarrillos negros, han dado en vender por ahi los cigarrillos con la misma marca de la Catedral. Se conocen en que no son legítimos de esta Fábrica, y para evitarse no llevar el nombre de Francisco Olivero y calle de San San Martin núm. 6 frente á la Catedral.

CAJA DE AHORROS.
Banco Mauá y Cª
CALLE CANGALLO Núm. 103.
Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco que á cada mes simplifican.
Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encontraban un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economías y ahorros, clavadores las cantidades depositadas perdidas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo ilusorio, que todos los dias amenaza, no gozan cobrarla de la misma facilidad en esta Capital que reunidas un gran número de artesanos, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, quienes, no hay duda que convienen guardar las economías y ahorrarla de su salario, dependiendo de interés, en tres de gastar un para pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en (tiroteo) y consiguiente de aquel modo tener que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el jemplo de su cajo matriz, se presta á ofrecer aquel
CONDICIONES.
1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde veinticinco peso moneda corriente ó un patacon para arriba.
2.º El interés será de seis por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositado podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que lo convenga.
4.º Luego que la suma depositada exceda á veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes así en lo corriente al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cantilla podrá ser sustituida por otra precedimiento anuncio en los Diarios y cobrándose doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes por la sustitucion.
Desde 9 de la mañana hasta 4 de la tarde.
N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto los dias de la semana y los Domingos desde las 10 hasta 12.
41-p.m
LA BIENHECHORA DEL PLATA.
COMPAÑIA GENERAL DE Seguros Mutuos sobre la vida,
Gran Caja de Ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedas y rentas.
AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 MAYO 1864
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. J. M. CANTILO.
Junta Directiva.
Sr. D. Mariano Miró..... Presidente
" " Eduardo Lahitte..... Vice
" " Enrique Ochos..... —
" " Ignacio Hudson..... —
" " José Martinez de Hoz..... —
Junta de Vijilancia.
Don Mariano Cabal. Don Hugo Bunge.
Don Jorge Tempurley. Don Luis Carrée, de la casa Apostagui hermanos.
Don Ambrosio P. Lanza.
DIRECTOR GENERAL
SEÑOR D. FRANCISCO F. MORENO.
Inspector General en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR D. JORGE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMCLO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118, altos.
Situacion de la Compañía en 31 de Enero de 1865.
Capital suscrito. Número de pólizas. Títulos compradas.
Pesos fuertes....656,575 495 Pesos plata.... 54,000
Tres son las formas de seguro que LA BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; 1.ª Con exageracion de capital por muerte del asegurado; 2.ª Sin exageracion de capital en dicho caso; y 3.ª á mora renta con interés compuesto.
En la primera forma, el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los títulos en que ha invertido las capitales recibidos por la Compañía; 2.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos en la mora y que corresponden á los capitales recibidos; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente, 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos á intereses recibidos en las secciones correspondientes á los suscritores caducados; y 5.º del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la segunda forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los títulos en que se han invertido los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los suscritores caducados en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.
Finalmente, en la tercera forma, solo disfrutan de la renta correspondiente á los títulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion anterior de la misma renta que se efectua trimestralmente en los épocas que el tiempo publica satisface aquellas.
Son los pertenecientes los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos de normalidad las combinaciones puestas en photo por LA BIENHECHORA, basadas por la perfecta conocidadas, que tienen las tablas de Deparcieux, y el interés que producen las tablas de mortalidad que á ese mismo por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañías compañías en idéntica forma y con los mismos tantos, pero con un interés mas considerable, ventajas que el que LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

	Las 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año	1200	4350	9800	18600	43800
de 1 año á 5	840	2850	7200	16000	34500
de 5 á 10	840	2850	7100	15300	32800
de 5 á 15	840	2850	7000	14500	31900
de 5 á 20	840	2850	6900	14700	31400
Una persona de 15 á 20	840	2850	6900	14600	31200
de 15 á 25	840	2850	7000	14900	32000
de 20 á 30	840	2850	7100	15100	35500
de 30 á 40	840	2850	7200	15100	36000
de 40 á 60	840	2850	7200	15000	36000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

	Las 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año	1050	3750	8500	16000	43000
de 1 año á 5	840	2850	7100	16000	34500
de 5 á 10	840	2850	7100	15300	32800
de 5 á 15	840	2850	7000	14500	31900
de 5 á 20	840	2850	6900	14700	31400
Una persona de 15 á 20	840	2850	6900	14600	31200
de 15 á 25	840	2850	7000	14900	32000
de 20 á 30	840	2850	7100	15100	35500
de 30 á 40	840	2850	7200	15100	36000
de 40 á 60	840	2850	7200	15000	36000

a-1p.m.

AU MERINOS
MAISON D'IMPORTATION FRANÇAISE
104—RIVADAVIA—104
ESQUINA CHACABUCO.
J. B. BURNICHON.
GROS & DETAIL.
Le grand magasin de Blanc AU MERINOS vien de mettre en vente la premiere serie de ces fameux assortiments d'hiver.
Le public sait que les affaires de cette importante maison reposent sur deux principes invariablement appliqués.
1.º Ne vendre quelqu'un soit le prix que de la marchandise de premiére qualité, de premier ordre et de première fabrique.
2.º Vendre tout indistinctement à une bon marché relatif indiscutable.
Aperçu des principaux articles.
2000 couvertures pour lits en tous genres.
500 pieces madapolam, cretonne de toutes largeurs, (fabrique de Mulhouse.)
160 pieces fil pour draps de lit, chemises, tires d'oreillers, colecons etc. de Lisieux, Lille, Grenoble, Laferté.
2500 serviettes de table de toutes les qualités.
Un immense assortiment de lainages composé de chemisettes, bas, chaussettes, flanelles, molleton, bonnets, capelines etc. etc.
TAPIS DE TABLE.
Deux grands rayons de courtepointes couvertures piqué, rideaux, perse indienne bonnes, serviettes de toilette, serviettes pour coiffeurs.
Toile d'Abbeville écru pour tailleurs.
Tabliers confectionnés pour cuisine, valet et femme de chambre.
Toile de lauisiere écru pour nappes et serviettes etc.
Le maison AU MERINOS ne s'attachant qu'aux articles français vendra au prix de coût toutes marchandises d'autres provenances.
Rivadavia 104—Esquina Chacabuco.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA
De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade
EN CASA DE
MM. GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon
Depositarios en Buenos Aires: A. BUNGE, TOLEDO Y MOINO.
En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CARRETAS.

ROSALIO DE HIERRO DE LEBAS DOCTOR EN CIENCIAS
No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Rosalio de Hierro líquido de Lebas; pues, en efecto, todos los establecimientos médicos del mundo entero le han adoptado en su empleo de preferencia en los casos de la anemia. Los pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalecencias difíciles, la falta de fuerzas, la palpitaciones, la inapetencia de la mujer, las menstruaciones difíciles, los flujos blancos, los dolores de cabeza, el adelgazamiento, la fiebre periódica, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo curan rápidamente á sus medicinales por este excelente medicamento, cuyo uso es el mas recomendado en todos los convalecientes, lo mejor de los epéticos, y el tónico superior en los hospitales y por los médicos á todas las ferruginosas conocidas, y es el que se prescribe en las enfermedades delicadas, que no pueden ó no toleran otro medicamento.

TOMS CHERAMY GRIMAULT Y CIA JARABE DE RABANO IODADO
Es mas poderoso diuretico, expectorante, emenagogo, antiescorbutico, antiarrítico y el mas activo depurativo. Es el remedio, el mejor, el mas eficaz, el mas seguro, el mas de fácil de tomarse de los linfaticos, es, en fin, el mas activo de los linfaticos, es, en fin, el mas activo de los linfaticos, es, en fin, el mas activo